

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envío OC. : 05-09-2017 11:16:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2791-CM17

SEÑOR (ES) : SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.

RUT : 96.556.930-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE GIF CARD, PARA LA UNIDAD DE PSICOSOCIAL, PARA LA BECA PRO RETENCION DEL LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	24	(932158) TARJETA UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 20.000 950062	(932158) TARJETA UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 20.000 ; Código: ; Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;\$ 10.000(2)	40.000,00	0,00	0,00	960.000

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	960.000
Dcto.	\$	20.160
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	939.840
Exento	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	939.840

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152401008, SP 0105001, ADQUISICION DE GIF CARD, PARA LA UNIDAD DE PSICOSOCIAL, PARA LA BECA PRO RETENCION DEL LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENA, FICHA N° 3101, CONTACTO GLADYZ MARTRINEZ, FONO 2223069, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4° PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>